



“Trabajaré hasta el último aliento”:
ministra Norma Piña Hernández

B.12

“Trabajaré hasta el último aliento”:
ministra Norma Piña Hernández



Almudena Arpón de Mendivil



EDITH ROMERO

Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, se dirigió a las abogadas y los abogados que se dieron cita en el recinto, ante quienes habló sobre su determinación por seguir trabajando en pro de la impartición de justicia y se posicionó en favor de la labor de los jueces en México.

Quizá por la emoción del momento o ante la cada vez más cercana hora de la despedida, **con una voz entrecortada, Piña Hernández afirmó que trabajará "hasta el último aliento por amor al derecho y a la investidura que conlleva impartir justicia", a la vez que hizo referencia a la independencia que debería tener el Poder Judicial.**

"La independencia y la responsabilidad de las y los jueces son elementos fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en la judicatura", comentó al respecto durante su presentación, misma que, de hecho, no estaba contemplada en el programa original, sino que **fue invitada a participar por parte de Almudena Arpón de Mendivil Aldama, presidenta de la Asociación Internacional de Abogados.**

Al abordar el tema de los resultados que ha mostrado tener el sistema de justicia mexicano, la ministra presidenta de la SCJN señaló que, **"si de dictar sentencias se trata, las juezas y los jueces en el país han destacado por el número de estas"**, las cuales, aseguró, han estado encaminadas a proteger **"los derechos y las libertades"**.

"Ahí están nuestras sentencias sobre la tutela jurisdiccional efectiva; la prisión preventiva; el derecho a una defensa adecuada; la libertad personal y la presunción de inocencia; la libertad religiosa; el libre desarrollo de la personalidad; los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; los derechos de personas integrantes de la comunidad LGBTQ+", mencionó.

Por otra parte, también destacó que **la impartición de justicia no tiene qué ver únicamente con la aplicación de leyes, sino que es una cuestión de derechos humanos.**

De igual manera, indicó que la justicia no es monopolio del Poder Judicial de la Federación. "Sólo espero que todo aquel que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, o ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario", advirtió.

De igual manera, aprovechó para hacer referencia a **la reforma judicial que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el domingo 15 de septiembre, al apuntar que "reformar al Poder Judicial implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión"**.

"A fin de brindar un mejor servicio a la sociedad, de forma pronta y expedita. Si nuestro sistema de justicia no cuenta con cimientos sólidos, no importa cuántas modificaciones se implementen, la estructura eventualmente cederá", advirtió de manera tajante, pero siempre cuidando las formas y la manera de expresarse de manera prudente y sin caer en cuestionamientos.